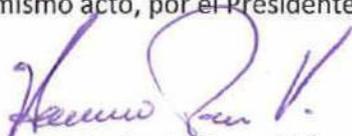


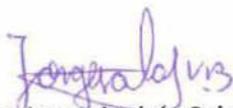
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA DATEOTON C. LTDA. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, el viernes veintidós de abril del dos mil dieciséis, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, en oficinas de la compañía DATEOTON C. LTDA., ubicadas con frente a la Av. San Jorge (actualmente del Periodista) N° 805 y calle Novena, de la ciudadela Kennedy- Oeste, con el objeto de celebrar una junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía DATEOTON C. LTDA., se reúnen el economista Horacio Roberto Ponce Valverde, Presidente Ejecutivo de INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S. A., y como tal representante legal de la misma, socia propietaria de 599 participaciones sociales, que le dan derecho a igual número de votos y que representan el 99,83% del capital pagado, y también representando a la compañía SERVICIOS HOSPITALARIOS S. A. ALBOTEOTON, en su calidad de Gerente General de la misma, socia propietaria de 1 participación social, con derecho a igual número de votos, que representan el 0,17% del capital pagado; es decir que se encuentra representado la totalidad del capital social pagado que es de \$ 600,00 USD dividido en 600 participaciones sociales de \$ 1,00 USD cada una.- Se encuentra también presente el economista Jorge Andrés Salas von Buchwald, Gerente de la compañía y como tal Secretario de la Junta y por no haberse registrado aún el nombramiento del Presidente, se nombra como Presidente ad-hoc de la junta, al Econ. Roberto Ponce.- Los presentes, renunciando al derecho de convocatoria previa, para conocer y resolver respecto a la situación económica de la compañía al cierre del ejercicio del año 2015 y comprometiéndose a firmar el acta de la sesión, resuelven instalarse en junta general ordinaria y universal de accionistas, para la cual, por consenso se elabora el siguiente Orden del Día: 1) Conocer el Informe de la administración elaborada por el Gerente de la compañía; 2) Conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio del año 2015; 3) Conocer el Informe de los Auditores Externos respecto del balance del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015; 4) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015; 5) Resolver sobre el destino de las pérdidas del ejercicio correspondiente al año 2015; y 6) Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio del año 2016.- En consideración a los puntos a tratar, siguiendo el orden en que han sido planteados, los presentes resuelven: Respecto al primer punto, luego de la lectura del informe presentado por el Gerente de la compañía, aprobar por unanimidad su contenido.- Respecto del segundo punto, luego de la lectura del informe de la Comisaria, aprobar por unanimidad su contenido.- Respecto del tercer punto, luego de la lectura de la opinión de los auditores, contenidas en las dos primeras páginas de dicho informe, se lo aprueba por unanimidad.- Respecto al cuarto punto, luego de su análisis, por unanimidad, aprobar el Balance General y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Respecto del quinto punto, por unanimidad se resuelve que las pérdidas señaladas en el informe del administrador anteriormente aprobado, sean absorbidas de conformidad con lo que señala la ley, exhortando a dicho representante a estudiar alguna variable que permita el relanzamiento de las actividades de la compañía.- Finalmente respecto del sexto y último punto, por unanimidad se resuelve reelegir a la Comisario de la compañía, CPA Bertha Intriago Morales y a la compañía KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR Cía.

Ltda., como Auditora externa .- Con lo cual y no habiendo otro punto acordado tratar, siendo las diez de la mañana con cincuenta minutos, se da por terminada la junta, procediéndose de inmediato a la elaboración del acta de la reunión, la cual es firmada en un mismo acto, por el Presidente y el Secretario de la junta que certifica.



Econ. Horacio Roberto Ponce Valverde,  
PRESIDENTE DE LA JUNTA y representando, en su calidad de Presidente Ejecutivo, a la socia INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S. A., y en su calidad de Gerente General, a la socia SERVICIOS HOSPITALARIOS S. A. ALBOTEOTON.



Econ. Jorge Andrés Salas von Buchwald,  
SECRETARIO DE LA JUNTA.